



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

El Sindicato de Enfermería Satse hizo pública el pasado 16 de abril de 2020 su denuncia ante el Centro Europeo para la Prevención y Control de Enfermedades ante el hecho de que “las autoridades sanitarias españolas competentes hicieron caso omiso durante seis semanas a sus sucesivas recomendaciones sobre el coronavirus (COVID-19) y no adoptaron las medidas necesarias para evitar la grave situación que sufre nuestro país que ya suma más de 177.600 contagios, de lo que más de 27.500 son de profesionales sanitarios”.

La referida denuncia se suma a otras previamente cursadas por Satse ante la Organización Mundial de la Salud, la Comisión Europea, la Organización Internacional del Trabajo, la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y la Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo con el objetivo de que estas organizaciones e instituciones internacionales insten al Estado español a que proceda con carácter inminente



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

a la dotación de las medidas de seguridad necesarias para los profesionales sanitarios”.

Por ello, y teniendo presentes las competencias atribuidas de forma específica al Gobierno con la declaración del estado de alarma, se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno implementar en algún momento alguna medida realmente efectiva para garantizar la seguridad y preservar la salud de los profesionales sanitarios frente al coronavirus (COVID-19) tal y como solicita el Sindicato de Enfermería Satse?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿Implementará el Gobierno esas medidas antes de que la pandemia esté plenamente controlada en nuestro país?

Madrid, 17 de abril de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

VºBº
EL SECRETARIO GENERAL